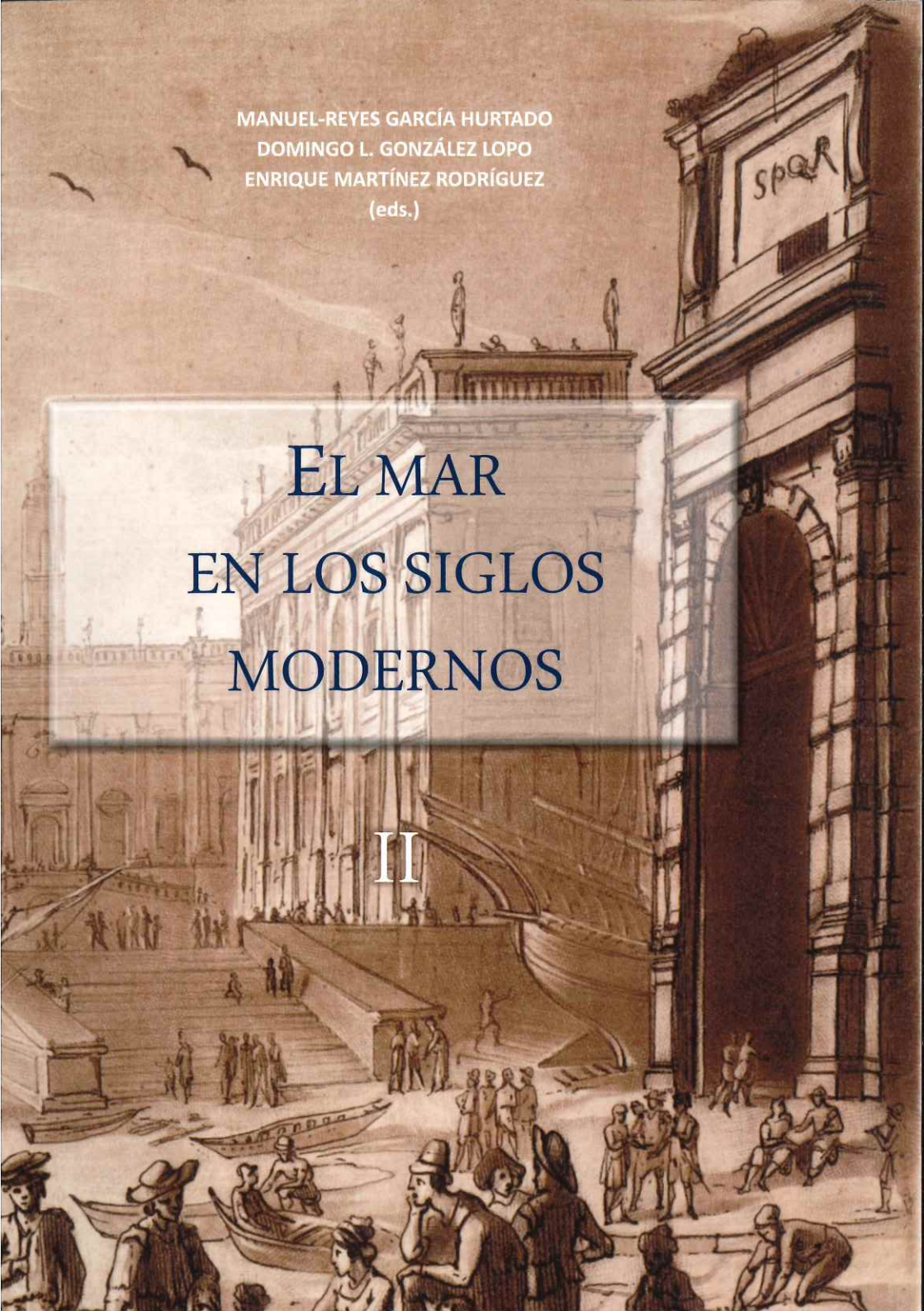


MANUEL-REYES GARCÍA HURTADO
DOMINGO L. GONZÁLEZ LOPO
ENRIQUE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
(eds.)

EL MAR EN LOS SIGLOS MODERNOS

II



El mar en los siglos modernos
O mar nos séculos modernos
Tomo II

Edición:

MANUEL-REYES GARCÍA HURTADO

DOMINGO L. GONZÁLEZ LOPO

ENRIQUE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Santiago de Compostela, 2009

XUNTA DE GALICIA

El mar en los siglos modernos

O mar nos séculos modernos

Tomo II

Manuel-Reyes García Hurtado, Domingo L. González Lopo, Enrique Martínez Rodríguez (ed.)
Santiago de Compostela

XUNTA DE GALICIA

Nº de páxinas: 712

17 x 24 cm.

Índice: páxinas 5-9

ISBN Tomo II: 978-84-613-0648-0

ISBN Obra Completa: 978-84-613-0642-8

Depósito legal: C 947 - 2009

Materia: 94: Historia da Idade Media e Moderna en xeral.

Edición

XUNTA DE GALICIA Consellería de Innovación e Industria, Dirección Xeral de Turismo
S.A. de Xestión do Plan Xacobeo

© Os autores

© XUNTA DE GALICIA

Editores deste volume

Manuel-Reyes García Hurtado
Domingo L. González Lopo
Enrique Martínez Rodríguez

Coordinación da obra

Manuel-Reyes García Hurtado
Ofelia Rey Castelao
Domingo L. González Lopo

Imaxe da cuberta:

Claudio de Lorena, «A sea port, with a market on shore, and magnificent buildings adjoining».
Procede de *Liber veritatis, or a collection of two hundred prints after the original designs of Claude le Lorrain...*, London, J. Boydell, 1777.

Imprime:

Lugami Artes Gráficas
Infesta, 96
15300 Betanzos (A Coruña)

La posición hispánica en la península italiana a través de la familia Silva y el Consulado de Livorno en el siglo XVII

Francisco Javier Zamora Rodríguez

Universidad Pablo de Olavide

El presente artículo pretende estudiar la actividad llevada a cabo por la familia Silva y su nivel de implicación en el entramado hispánico. La distribución de la familia, que cubrió un amplio radio de acción como corporación mercantil, se cohesionó a través de la actividad del cónsul de la nación española, cargo que ostentó uno de sus miembros en el puerto Livorno. El eje cronológico en el que se enmarca el estudio abarca desde 1677 hasta 1717 que es el año de defunción del cónsul Andrés de Silva aunque otros dos miembros de la familia continuaron con el puesto hasta 1802. Ello nos permitirá observar las dinámicas de la Monarquía Hispánica a través del ejercicio político-comercial de una familia de origen portugués.

Con los acontecimientos de la década de 1640 se estableció en Europa una situación política de gran complejidad. Las revueltas en la península ibérica, las acontecidas en la península italiana y las que se produjeron en el propio seno de la monarquía francesa unido a las consecuencias surgidas tras la firma de los Tratados de Westfalia establecieron las condiciones para que en Europa cambiaran las relaciones de poder en el equilibrio entre las dos grandes potencias de la época y las potencias mercantiles emergentes. El fortalecimiento francés tras Westfalia (con el paréntesis de la Fronda) iba a poner en evidencia los preceptos mismos de la Monarquía Hispánica como abanderada del catolicismo que pactó con una potencia reformada para poder llevar a cabo sus ofensivas contra el poder del Cristianísimo como vía para la conservación del prestigio y la defensa del *statu quo* en el tablero europeo.

Sólo la dejación consentida con respecto a las particularidades de cada territorio de una *monarquía de las naciones* de carácter acumulativo y una cierta flexibilidad en su estructura gubernamental frente a las nuevas coyunturas permitieron que esta última se mantuviera presente en el ámbito europeo durante buena parte del siglo XVII. El pactismo y la capacidad de negociación con las *elites* fue un componente básico en este sentido. El recelo de poten-

cias menores acerca de una futurible posición preeminente francesa en Europa, más coactiva que la Corona española, se reflejó en el miedo a la ausencia del tutelaje hispánico como uno de los elementos a tener en cuenta para estudiar la relación entre poderes en la segunda mitad del XVII.

Esta vigencia del poder queda reflejada por ejemplo en el hecho de que la Monarquía Hispánica fuera capaz de recuperar importantes plazas como Casale, Dunquerque y Barcelona en el *annus mirabilis* de 1652. A fines de 1649 se emprendieron órdenes rigurosas contra los que vendieran mercaderías francesas o portuguesas, y en 1650 el gobierno de Madrid reiteró con mayor energía sus medidas a la vista de la ineficacia de las prohibiciones practicadas¹ utilizando sistemáticamente sus amplios y ricos mercados como un arma disuasoria contra sus enemigos². Algunos años más tarde embargó los bienes genoveses en los territorios italianos de la Corona (1654) y ejerció un bloqueo comercial a Inglaterra (1655)³ dando muestras igualmente de sus fuerzas. El entramado diplomático hispánico fuertemente experimentado también fue uno de los goznes sobre los que se apoyó la política exterior del gobierno de Madrid.

Más adelante, las relaciones hispánicas con las incipientes y pujantes repúblicas mercantiles de Inglaterra y Holanda consolidadas a través de concesiones mercantiles y privilegios regiois ayudaron a postergar su decadencia a través de la delegación de las responsabilidades que el gobierno de Madrid realizó en ellas como consecuencia de sus necesidades bélicas y comerciales. Esta interdependencia, nacida de la necesidad, terminó por esclerotizar la estructura económica de la monarquía, tan debilitada ya por las derrotas bélicas frente al poder francés. Aún así, la historiografía más reciente parece haber dejado definitivamente constancia de la no correspondencia entre la figura enfermiza de Carlos II como último monarca de los Habsburgo madrileños y la situación de la Monarquía Hispánica a finales del siglo XVII.

En este sentido, es de crucial importancia analizar los resortes y reajustes que puso en marcha la monarquía para mantener su capacidad de equilibrio a finales del XVII, sobre todo a partir de 1680 que fue cuando se observaron síntomas de recuperación con respecto a la primera mitad de la centuria. A través de estas medidas se asentaron las bases para que, más tarde, germinara el reformismo borbónico.

Para el presente artículo, y en cuanto a los mecanismos de los que se sirvió la Monarquía Hispánica, nos interesa sobre todo el papel jugado por las redes comerciales en la vertebración de los territorios hispánicos y, por ende, en el funcionamiento de su entramado imperial. En concreto, trataremos de apuntar el peso específico de estas redes en el mantenimiento de la posición hispánica en Europa, con especial atención en la península italiana.

¹ YUN CASALILLA, B., «Corrupción, fraude, eficacia hacendística y economía en la España del siglo XVII», en *Hacienda Pública Española*, n° 1, 1994, pp. 98 y 99.

² HERRERO SÁNCHEZ, M., «Las redes de dependencia económica entre la Monarquía Hispánica y las Provincias Unidas de 1648-1680. La red consular holandesa en los puertos españoles», en *Actas del VI Coloquio Hispano-Holandés de Historiadores: Espacios urbanos, mundos ciudadanos España y Holanda (ss. XVI-XVIII)*, Córdoba, 1998, pp. 85-114.

³ ALLOZA APARICIO, A., *Europa en el mercado español. Mercaderes, represalias y contrabando en el siglo XVII*, Salamanca, 2006.

Tras la bancarrota con los genoveses de 1627 los judeoconversos de origen portugués irrumpieron con fuerza en los movimientos financieros y comerciales en el seno de la Monarquía Hispánica bajo los auspicios y la promoción de Olivares⁴, aunque es justo señalar que el capital genovés siguió desempeñando funciones muy puntuales hasta mitad de siglo. Es un claro ejemplo de la deriva que tomaba el gobierno de la monarquía que se debatía en estos años entre la defensa confesional del catolicismo y la asunción de las redes judeoconversas en la estructura económica-comercial tomando un comportamiento muy ambiguo con respecto a la religión en beneficio de la razón de estado. La estrategia fue utilizar estas redes para penetrar en el mercado extranjero, drenando así capitales desde Ámsterdam, ciudad que se había convertido en plaza fuerte del enemigo confesional por excelencia y centro de negocios del momento.

De la misma forma, el gobierno de Florencia consideró a finales del XVI la necesidad de utilizar las amplias y rentables redes judías para el crecimiento del puerto de Livorno y la reactivación económica del Gran Ducado. A través de una serie de condiciones ventajosas plasmadas en la *Costituzione Livornina* de 1591 (ampliados los derechos para los judíos en 1593) dirigidas a facilitar el asentamiento de comerciantes extranjeros, se consiguió que Livorno se convirtiera en uno de los puertos más activos del mediterráneo occidental, desarrollando un volumen de actividad similar a la que tenía el puerto de Esmirna en la parte oriental. Los contactos y flujos comerciales entre estos dos puertos no faltaron y estuvieron protagonizados por las redes manejadas por los judíos⁵.

⁴ De obligada consulta son los estudios pioneros sobre judeoconversos de Domínguez Ortiz y de Caro Baroja. Pulido Serrano ha realizado una gran labor de síntesis para ilustrar los trabajos de los dos autores en sendos artículos: «Antonio Domínguez Ortiz y el problema converso en su obra» en *Historia social*, 47, 2003, pp. 53-69; «Los judíos en la obra de Caro Baroja», en *Historia social*, 55, 2006, pp. 45-60. Sobre la importancia comercial de la red conversa y la presencia de estas familias en los diferentes espacios de poder véase también del mismo autor: *Los conversos en España y Portugal*, Madrid, 2003. Aunque en un eje cronológico que no se ajusta a nuestro estudio podemos ver también PULIDO SERRANO, I., «Las negociaciones con los cristianos nuevos en tiempos de Felipe III a la luz de algunos documentos inéditos (1598-1607)», en *Sefarad: revista de estudios hebraicos, sefardíes y de Oriente Próximo*, Año 66, 2, 2006, pp. 345-375. Véase además HUERGA CRIADO, P., *En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*, Salamanca, 1993. Para arrojar luz sobre la importancia de las redes portuguesas en el entramado imperial hispánico véase, aparte del estudio de EBBEN, M., «Un triángulo imposible: la Corona española, el Santo Oficio y los banqueros portugueses, 1627-1655», en *Hispania*, mayo/agosto 1993, pp. 541-556, las aportaciones sobre banqueros portugueses de BOYAJIAN, J.C., *Portuguese bankers at the Court of Spain 1626-1650*, Nueva Jersey, 1983; para observar la estructura económica y financiera portuguesa al servicio de la Corona véase *Portuguese trade in Asia under the Habsburgs*, Baltimore, 1993. Véase también BROENS, N., *Monarquía y capital mercantil: Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-1635)*, Madrid, 1989, además de la tesis RUSPIO, F., *La nazione portoghese: ebrei ponentini e nuovi cristiani a Venezia*, Turín, 2007.

⁵ AHN, *Estado*, 5006 (2). Así lo demuestra la correspondencia consultada sobre los movimientos de la compañía de negocios de los judíos Samuel de Aguiar y Daniel Rodrigues Raposo. Desde Esmirna importan sobre todo cera enviada por los comerciantes Michael Diaz de Castro y Daniel Arias, este último pide personalmente en una ocasión dos piezas de bisón y tabaco de Livorno. También aparecen Jacob Machuca, Abraham y Mose Sereno en el negocio de la cera desde Esmirna. A su vez, Samuel y Daniel exportaron a Esmirna, básicamente, sedas y paños holandeses a Gabriel de Sodio entre otros muchos judíos receptores de sus mercancías provenientes de Livorno a través de la citada compañía de Aguiar y Raposo. Esta última también tuvo contactos con la República de Génova a través de los judíos Daniel de Cáceres y David e Isaac Fonseca.

Los grandes duques transfirieron la plaza de negocios de Florencia a Livorno, algo parecido a lo que sucediera entre Sevilla y Cádiz⁶. En esta línea, podemos establecer diferentes concordancias entre la Monarquía Hispánica y el Gran Ducado de Toscana sirviéndonos, para ello, de los instrumentos de la Historia comparativa. Los dos gobiernos son herederos de un pasado glorioso que, a menudo, ha servido para que la historiografía lo utilizara como contrapunto a la situación que atravesaban a finales del XVII. Como sucediera con la Monarquía Católica, encontramos señales evidentes de una Toscana que reajustó su estructura sin tener que remontarnos al periodo Lorena que sería el referente toscano reformista en la misma línea que la dinastía Borbón lo fue para el gobierno de Madrid.

Con respecto a los asuntos internacionales, el gobierno de Florencia se encontraba inmerso en un juego de relaciones que tenía muchas semejanzas con el de Madrid. Si la Monarquía Hispánica estuvo desarrollando una doble estrategia con respecto a ingleses y holandeses, el Gran Ducado hizo lo mismo con el propio gobierno madrileño y con el de París. Ambas situaciones encontraron apoyo en la activa diplomacia vigente en los años finales del XVII. Desde el gobierno mediceo siempre se abogó por una política de neutralidad aunque su condición como feudatario del imperio estrechaba su margen de maniobra. A pesar de esto, nunca se insistirá lo suficiente sobre la importancia del rol de estos estados independientes en la balanza europea⁷.

Otra de las similitudes que encontramos entre las dos áreas es que ambas se desprendieron paulatinamente del control de sus flotas y las enajenaron en manos extranjeras a medida que avanzaba el siglo. Por otra parte, mostraron un comportamiento muy ambiguo en cuanto a su confesionalidad. Cosme I fundó en 1561 la orden de Santo Stefano con la intención de luchar y financiar actividades de represión contra las tierras y barcos de los «infieles» aunque no dudaron un momento en negociar con ellos⁸, consecuencia de la utilización de la tole-

⁶ El puerto de Livorno sirvió como modelo para el proyecto de Juan Cano de 1675 en su aplicación a Cádiz por el que se pretendía atraer a un número importante de comerciantes, tanto extranjeros como nacionales, seducidos por unas tasas aduaneras bajas, de un depósito de mercancías y de un centro a gran escala en el que se diera cabida a todo tipo de intercambios. Al respecto véase HERRERO SÁNCHEZ, M., «Cádiz y la reorganización del comercio indiano en el proyecto mercantilista de Juan Cano (1675)», en *Andalucía y América, Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1994, pp. 171-178. Según el autor, el programa de Cano giraría en torno a la ejecución de dos elementos: la reactivación comercial y la canalización del fraude.

⁷ Anatra ha definido estos centros de poder independientes que forman parte de la red española como elementos «*non integranti ma integrati*». Véase, ANATRA, B., «Italia e Spagna sotto gli Absburgo: riflessioni recenti», en GONZÁLEZ, M. L. (ed.), *Actas del II Coloquio Internacional de Historiografía Europea: la Historia de Europa hoy*, Universidad Mar del Plata, 1999, pp. 125-134. Para ilustrar la relación de la Monarquía Hispánica con los centros de poder italianos fuera de la jurisdicción de la Corona, véase CANO DE GARDOQUI, J.L., «España y los estados italianos independientes en 1600», en *Hispania*, 23:92, Madrid, 1963. También son útiles los estudios de Stumpo acerca de los estados italianos donde la Monarquía Hispánica no tuvo «soberanía directa».

⁸ CANOSA, R., *Storia del Mediterraneo nel Seicento*, Roma, 1997, p. 389. El autor afirma que Livorno, a través del gobierno de Florencia, mantuvo intensas relaciones con la Sublime Puerta aunque combatieron continuamente a sus galeras.

rancia religiosa como instrumento de los grandes duques para garantizar la prosperidad del comercio⁹.

El crecimiento de Livorno durante el XVII como puerto de depósito y de tránsito, lo desvinculó del ritmo económico de toda la región toscana despertando incluso recelos y protestas en ciudades de la zona¹⁰ por el tratamiento de favor que, desde el gobierno mediceo, se le hizo al puerto. De la economía toscana Braudel estableció un paralelismo con la respiración de la economía mundo en el XVI¹¹. El desarrollo del puerto de Livorno hizo que su economía se destacara, dejando de ser representativa en el seno del Gran Ducado. Es por ello que, como consecuencia de este desajuste, la actividad económica de Livorno ha de ser analizada por separado aunque forme parte, como centro económico neurálgico y controlado esencialmente por manos extranjeras¹², de un mismo cuerpo político con sede en Florencia. En el puerto no sólo confluyeron las mercancías provenientes de Oriente sino también aquellas que procedían de Occidente y del norte de Europa. Además se convirtió en un punto clave para el comercio de cabotaje peninsular italiano así como en eje del comercio entre Génova y Nápoles.

El asentamiento de las redes judías¹³ y de comerciantes atraídos por las condiciones planteadas por la *Livornina* permitió que se experimentara en Livorno un crecimiento mercantil que paralelamente, como consecuencia del crecimiento de las comunidades que allí se dieron cita, condujo a un desarrollo corporativo de índole consular con el objetivo de que existiera un representante que se encargara de velar por los intereses de los connacionales en la zona¹⁴.

⁹ FRATTARELLI FISCHER, L., «Reti toscane e reti internazionali degli ebrei di Livorno nel Seicento», en *Zakhor*, IV, 2003, p. 94.

¹⁰ Son muchos los estudios que han tratado el componente comercial y económico del puerto mediterráneo. Entre ellos cabe destacar el volumen genérico *Actas del congreso Livorno e il Mediterraneo nell'età medicea*, Livorno, 1977; las aportaciones de Scrosoppi pueden ser consideradas como los orígenes de los estudios modernos sobre el puerto de Livorno, véase «Attività commerciale del porto di Livorno nella prima metà del secolo XVII», en *Bolletino Storico Livornese*, 3, 1939, pp. 41-65. Consúltese también la obra ya clásica de FILIPPINI J.P., *Il porto di Livorno e la Toscana (1676-1814)*, Nápoles, 1998.

¹¹ BRAUDEL, F., *En torno al Mediterráneo*, Barcelona, 1996, cap. III.

¹² Véase por ejemplo la importancia de los comerciantes ingleses en el puerto a través de los estudios de PAGANO DE DIVITIIS, G., *Mercanti inglesi nell'Italia del Seicento. Navi, traffici egemonie*, Venecia, 1990. En «Il porto di Livorno fra Inghilterra e Oriente», en *Nuovi Studi Livornesi*, vol. I, 1993, pp. 43-87, trata ampliamente las relaciones comerciales que se dieron cita en el puerto de Livorno.

¹³ Los estudios sobre la actividad judía en la plaza de Livorno son numerosos. Entre los principales se encuentran: CASSANDRO, M., *Aspetti della storia economica e sociale degli ebrei di Livorno nel Seicento*, Milán, 1983; TOAFF, R., *La nazione ebrea a Livorno e a Pisa (1591-1700)*, Florencia, 1990; y los siempre útiles trabajos de Frattarelli Fischer, Ioly Zorattini y Di Porto. Una aportación de obligada consulta, más genérica y ya clásica, acerca del peso de las redes judías en Europa la encontramos en ISRAEL, J., *La judería europea en la era del mercantilismo: 1550*, Madrid, 1992.

¹⁴ Al estilo de lo que ya ocurriera en el seno de la propia Monarquía Hispánica con la proliferación de consulados extraterritoriales. Véase al respecto MONTOJO MONTOJO, V., «Crecimiento mercantil y desarrollo corporativo en España: los Consulados extraterritoriales extranjeros (ss. XVI-XVII)», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1992. Según Mangio, en Livorno, en 1579 ya había un cónsul francés, en 1591 uno de la nación flamenca y en 1597 de la inglesa. Además, en 1572 llegaron los primeros griegos católicos, entre 1591-93 llegaron a Livorno los primeros judíos y en la segunda mitad del XVI se constata la presencia de los armenios.

Las diferentes comunidades extranjeras en Livorno y las relaciones entre las mismas han sido ampliamente estudiadas¹⁵. La *Livornina* permitió que convivieran en un mismo espacio gentes de diferentes orígenes y confesionalidades. El interés económico-comercial, promovido por una decisión política plasmada en una constitución, fue la causa que permitió que Livorno, como enclave portuario en el mediterráneo occidental, se convirtiera también en un crisol de culturas.

Aunque no exento de restricciones culturales y religiosas, Livorno ha sido visto como modelo de tolerancia en unos años en los que las persecuciones por motivos religiosos fueron frecuentes.

La instauración de un cónsul de la nación española en Livorno vino a reforzar una zona en la que la presencia de la Corona española había sido secularmente fuerte. Ya en el 1650 eran manifiestos los deseos de Felipe IV de guardar buena correspondencia con el Gran Duque de Toscana¹⁶, así como en el 1644 se había reiterado la necesidad de hacer lo mismo con los ministros de Toscana¹⁷. En este sentido, no se entiende un estudio de la presencia española en Toscana sin antes considerar la importancia del Estado de los Presidios¹⁸. En 1557 se constituyó una verdadera fortificación hispánica del Tirreno y, por extensión del mediterráneo occidental, en torno a los territorios *maremmanos* que pasaron a manos españolas: Orbetello, Porto Longone, Porto Santo Stefano, Talamone y Monte Argentario. El Estado de los Presidios dependía administrativamente del Reino de Nápoles y entró a formar parte del entramado hispánico como consecuencia de la cesión del estado de Siena en régimen de feudatario a Cosme I de Toscana. A esto habría que sumar las posesiones hispánicas del Milanésado, Sicilia, Nápoles y Cerdeña, las buenas relaciones con Génova¹⁹, además de la colaboración de partidarios pagados como la del príncipe de Piombino, uno de los más fieles²⁰. El control

¹⁵ Aparte de los estudios de Pagano de Divitiis, véase también el siguiente trabajo: VILLANI, S., «Una piccola epitome di Inghilterra. La comunità inglese di Livorno negli anni di Ferdinando II: questioni religiose e politiche», en *Cromohs*, 8, 2003, pp. 1-23. Para el caso de los griegos véase PANESSA, G., *Le comunità greche a Livorno: tra integrazione e chiusura nazionale*, Livorno, 1991. Castignoli por su parte ha estudiado a los armenios, también lo ha hecho Frattarelli Fischer. Para el caso de la comunidad flamenca véase ENGEL, M.C., «La comunità fiamminga di Livorno all'inizio del Seicento», en *Nuovi Studi Livornesi*, I, 1993, pp. 25-41.

¹⁶ AGS, *Estado*, 3549.

¹⁷ AGS, *Estado*, 3543.

¹⁸ A la obra sobre los Presidios ya mencionada de Alcalá Zamora hemos de añadir TOGNARINI, I., «Lo Stato dei Presidi in Toscana», en *Storia della società italiana*, Milán, 1987, vol. X, *Il tramonto del Rinascimento*, pp. 297-313.

¹⁹ El puerto de Livorno entró en rivalidad directa con el de Génova por el control del mediterráneo occidental. Véase al respecto KIRK, T., «Genoa and Livorno: Sixteenth and Seventeenth-century commercial rivalry as a stimulus to a policy development», en *History*, vol. 86, 281, 2001, pp. 3-17. No faltaron tampoco los desprecios del gobierno de Madrid a la república genovesa en beneficio del Gran Ducado de Toscana como parte de movimientos políticos calculados. Uno de los ejemplos fue la venta de Pontremoli a los toscanos en 1650 a pesar de que estaba prácticamente acordado el traspaso a los genoveses.

²⁰ AHN, *Estado*, 5006 (2). En carta de 16 de marzo de 1677 el marqués de los Vélez comunica a Andrés de Silva que se le hará una entrega de 3000 reales de a ocho al príncipe de Piombino por su colaboración en Longone.

del mediterráneo se ampliaba hacia Oriente con el control de plazas norteafricanas como Orán y Mazalquivir²¹.

La Monarquía Hispánica en Toscana: los Silva y el consulado de Livorno

El nombramiento de Andrés de Silva como cónsul no se produjo hasta 1677, a pesar de que la documentación ya nos indica que la praxis como cónsul la desarrollaba desde unos años antes al nombramiento formal. El sentido que podría dársele a este hecho podría ser que Livorno no fue declarado formalmente puerto franco hasta 1676 aunque en la práctica, según Mangio, actuó como tal desde un poco después de la promulgación de la *Livornina*²². La figura del cónsul se muestra como intermedia entre el ámbito diplomático y el comercial, una suerte de portavoz del gobierno y velador de los asuntos en materia comercial que conciernen al mismo, una especie de embajador comercial.

Biagi distingue dos modalidades de elección de un cónsul: una privada, regida por el corporativismo medieval (de carácter electivo) y la otra pública, en forma de enviados especiales de sus respectivos gobiernos²³. El caso del nombramiento del cónsul de la nación española en Livorno entra en el primer grupo, demostrándose así el nivel de injerencia del gobierno de Madrid en materia comercial y la ausencia de una comunidad nacional mercantil fuerte capaz de elegir a sus propios representantes²⁴.

Pero, ¿cuál fue el itinerario de esta familia de comerciantes? Los Silva, se trasladaron desde Portugal al Reino de Valencia donde vivieron durante treinta años. Así, llegaron a la península italiana en 1654 procedentes de la ciudad de Valencia²⁵. Duarte de Silva, el padre, se dedicaba a tratos y mercaderías marítimas²⁶.

²¹ ALONSO ACERO, B., *Orán-Mazalquivir, 1589-1639: una sociedad española en la frontera de Berbería*, Madrid, 2000.

²² MANGIO, C., «Nazioni e tolleranza a Livorno», en *Nuovi Studi Livornesi*, III, 1995, pp. 11-21.

²³ BIAGI, M.C., «I consoli delle nazioni a Livorno», en *Actas del Congreso Livorno e il mediterraneo nell'eta medicea*, Livorno, 1978, pp. 361-368. Aportaciones más genéricas sobre consulados las encontramos en los estudios de Curtin y, para el XVIII, puede verse el estudio de Del Valle Pavón sobre mercaderes, comercio y consulados de Nueva España y MARTÍNEZ VARA, T., «Burguesía y consulados en el siglo XVIII», en *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*, 1986, pp. 1-40. Crespo Solana ha estudiado comunidades mercantiles, sobre todo, en Cádiz. Vila Vilar ha hecho lo mismo con el consulado de Sevilla, al igual que algún estudio de Garzón Pareja. Swetchinski por su parte ha estudiado el consulado de Ámsterdam. Sobre todo, ha sido Pradells Nadal quien ha puesto de manifiesto la relación entre familia, *elites* y la administración con respecto a los consulados en el siglo XVIII.

²⁴ La comunidad mercantil flamenca sí eligió a su propio cónsul Bonadé y se reiteraron las protestas contra el enviado del gobierno VanDalle, véase BIAGI, M.C., «I consoli delle nazioni...», *art. cit.* En una carta de septiembre de 1677 el marqués de los Vélez hacía referencia a que tendría en cuenta y favorecería a Andrés de Silva para su nombramiento en el cargo de cónsul de la nación española en Livorno, AHN, *Estado*, 5006 (2).

²⁵ Yerushalmi también ha analizado el periplo de Isaac Cardoso, marrano portugués que en 1648 se trasladó, procedente de Madrid y con el cargo de médico de corte, a Venecia donde volvió declaradamente a la religión mosaica. Véase *De la corte española al gueto italiano. Marranismo y judaísmo en la España del XVII. El caso de Isaac Cardoso*, Madrid, 1989.

²⁶ AHN, *Estado*, 5046 (1). Es información recavada de la declaración de testigos que afirmaban conocer a la familia Silva y que habían sido vecinos viviendo en Valencia durante ese periodo de tiempo.

Resulta significativo que salieran de Portugal antes de que el gobierno de Madrid decretara la libertad de movimientos para los portugueses en 1629. Ello no hace sino demostrar que desde 1580 el goteo de portugueses que se trasladaron a Castilla cubriendo el vacío que dejaron numerosas casas de negocios castellanas²⁷ fue continuo. Sin embargo, la oleada que se produjo a partir de 1629 fue mayor y muchos portugueses aprovecharon la oportunidad para salir de Portugal e instalarse en Londres, Amberes, Ámsterdam o Hamburgo²⁸. Sea como fuere el destino preferido fue Castilla²⁹.

La familia Silva reprodujo a la perfección el sistema de organización comercial judío de familia diseminada por la geografía europea, abarcando de esta forma un amplio espacio de acción³⁰. Es por esto que el análisis de la actividad de esta familia con representantes en toda Italia y con contactos con la Península Ibérica puede llevarnos a entender el papel que juegan este tipo de familias en el entramado comercial hispánico y, por ende, en la estructura política de la monarquía.

La flexibilidad de estas redes a las fluctuaciones económicas y la capacidad de adaptación a los cambios de los ejes económicos operados en Europa hicieron que las mismas se mantuvieran durante mucho tiempo. En carta de abril de 1669 Luis de Silva escribía desde Livorno a su hermano Andrés que, para entonces, vivía en Nápoles para comentarle los planes que tenía para Duarte, otro de los hermanos, de enviarlo a Londres con el objetivo de «*que aprenda inglés en la casa de algún rico inglés*»³¹. Esta decisión respondía a los intereses comerciales de la familia de colocar a uno de los miembros en Londres habida cuenta de la fuerte vinculación del mercado inglés con Livorno. Ya en carta de agosto del mismo año, Duarte escribía a Luis desde Londres, su nuevo emplazamiento³².

La familia Silva logró colocar igualmente a dos de sus miembros, Andrés y Manuel, en puestos importantes. Promocionaron en Italia desarrollando la actividad de auditores en dife-

²⁷ LÓPEZ BELINCHÓN, B., *Honra, libertad y hacienda (Hombres de negocios y judíos sefardíes)*, Universidad de Alcalá, 2001, p. 296.

²⁸ Se tratan de redes de judeoconversos portugueses que, en su mayoría, huyen de la presión inquisitorial. Para ilustrar por ejemplo la relación entre el mundo ibérico y los Países Bajos en época moderna a través de estas redes véase CONTRERAS, J., GARCÍA GARCÍA, B., PULIDO SERRANO, I., (eds), *Familia, religión y negocio. El sefardismo en las relaciones entre el mundo ibérico y los Países Bajos en la Edad Moderna*, Madrid, 2003.

²⁹ Citado en EBBEN, M., «Un triángulo imposible...», *art. cit.*, p. 546.

³⁰ En este sentido es especialmente útil el libro de LÓPEZ BELINCHÓN, B., *Honra, libertad...*, *op. cit.*, El concepto de «familia extendida» se aplica precisamente a este tipo de organización y al reparto de roles. El autor analiza las redes de una familia de judíos sefardíes con epicentro en Madrid a través del personaje Fernando de Montesinos, originario de Portugal. El negocio de la lana es su principal ocupación y la envía, sobre todo, a sus correspondientes en Ámsterdam procedente de los puertos de Sevilla y Bilbao a mediados del siglo XVII. El aceite adquirido en Écija también era uno de los productos exportados por la casa de negocios de Montesinos. Para observar el modo de operar de estas familias consúltense los estudios, algunos ya citados con anterioridad, de Israel, Kaplan, Toaff, Zorattini, Huerga Criado, Domínguez Ortiz, Caro Baroja, Yerushalmi y Pulido Serrano entre otros.

³¹ AHN, *Estado*, 5011.

³² AHN, *Estado*, 5004 (2).

rentes plazas de audiencias en Sicilia y Reino de Nápoles³³. Por otra parte, Duarte y Luis, mantuvieron activa una tupida red comercial que involucró a toda la familia y cuyo centro partía de Livorno y conectaba con Castilla atraído por el lucrativo negocio de la lana castellana³⁴. La coordinación de la actividad de la corporación familiar con la labor de Andrés de Silva desde el puerto de Livorno revirtió beneficiosamente sobre los negocios familiares. En este sentido, desde su posición, Andrés asumió el papel de líder de la familia a pesar de no ser el mayor de los hermanos. Esta circunstancia escapa del concepto de mayorazgo aplicable en las familias de cristianos viejos³⁵.

Andrés de Silva, como cónsul en Livorno, se convirtió en el hombre fuerte del virrey de Nápoles, el marqués de los Vélez, en la Toscana, al igual que ocurrió con el cónsul de la nación francesa Cotelendi y el ministro Colbert. Ello da muestras de la importancia geoestratégica de la zona y de los intereses de ambos gobiernos en la misma.

Biagi ha escrito acerca de las funciones desempeñadas por los cónsules en Livorno. Según el autor, aparte de las estrictamente institucionales, tenemos que entre sus responsabilidades se encontraban: asistir en caso de enfermedad, proveer alojamiento y constituir un fondo para gastos ocasionales o imprevistos³⁶. El caso de Andrés de Silva nos ofrece un abanico de funciones algo más amplio³⁷. Fue interlocutor directo con el Gran Duque³⁸ y en

³³ Para el caso de Manuel de Silva se conserva una relación de todos los lugares donde ocupó el puesto de auditor. En 19 años dedicado a la administración de la justicia pasó por L'Aquila, Bisonte, Resella, Chieste, Basilicata, Lecce, Cosenza y finalmente Bari. AHN, *Estado*, 5046 (1). Además se conserva su título de Doctor en Derecho Canónico expedido por la Universidad de Pisa lo que supone una educación académica fuera de los ámbitos de la jurisdicción política española, en AHN, *Estado*, 5046 (1). Véase FRATTARELLI FISCHER, L., «Cristiani nuovi e nuovi ebrei in Toscana fra Cinque e Seicento. Legittimazioni e percorsi individuali» en IOLY ZORATTINI, P.C., *Identità dissimulata. Giudaizzanti iberici nell'Europa cristiana dell'età moderna*, Florencia, 2000, pp. 99-149. En este artículo la autora realiza un esbozo de la promoción de individuos entre los que se encuentran numerosos portugueses como Antonio Diaz Pinto que llegó a ser auditor del Gran Duque sostenido por su hermano que era un importante comerciante en Livorno.

³⁴ AHN, *Estado*, 5007 (1). Francisco Muñoz Carrillo fue uno de sus contactos en Cuenca, por otra parte, la familia tenía contactos con italianos que actúan desde Madrid como por ejemplo Giovanni Filippo Garibaldo y Giovanni Luca Mongiardino. Todos ellos relacionados con el negocio de la lana castellana.

³⁵ LÓPEZ BELINCHÓN, B., *Honra, libertad...*, art. cit. Fernando Montesinos tampoco fue el mayor de sus hermanos pero ejerció igualmente una posición hegemónica.

³⁶ BIAGI, art. cit.

³⁷ Canosa ya ha analizado las funciones desarrolladas por el cónsul francés en Livorno. Entre ellas se encontraban la compra de esclavos para las galeras del Cristianísimo. El 24 de enero de 1678 el cónsul francés afirmaba haber comprado de los ingleses de 30 a 40 esclavos y pedía que, a la espera de que fueran trasladados a Marsella, se les hospedara en el local «bagno dei forzati». El 9 de marzo sucesivo el cónsul refería haber comprado de una nave inglesa otros 11 esclavos para las galeras de Francia. En una carta de dos días después el cónsul hablaba de «esclavos comprados de forma continuada» para el servicio de las galeras del Cristianísimo (Archivo Mediceo del Principato, f. 2200). Citado en CANOSA, R., *Storia del Mediterraneo...*, op. cit., p. 389.

³⁸ AHN, *Estado*, 5006 (2). En carta de 9 de noviembre de 1677 el marqués de los Vélez se queja de las levas francesas en el Gran Ducado e insta a Andrés a que se lo comente al Gran Duque. Incluso llegó a pedir directamente al Gran Duque que le concediera el buzo de sus galeras para recuperar la artillería de dos naves que habían naufragado en Montecristo.

reiteradas ocasiones se ofreció como garante de la política de neutralidad practicada en el puerto³⁹.

Desde tan privilegiada posición geoestratégica tuvo las condiciones para actuar como informador puntual de los asuntos que acontecían en el mediterráneo y que podían menoscabar de alguna manera el poder hispánico en la zona⁴⁰. En este sentido, a través del marqués de los Vélez, fue él mismo quien se encargó de distribuir no sólo recursos económicos para el socorro de los presidios expuestos a la presión francesa⁴¹ sino también grano para el abastecimiento de las plazas cercanas a Livorno⁴². Por otro lado, igual que el cónsul francés, Andrés se encargó de comprar esclavos para las galeras hispánicas que, en esos años, se encontraban *muy faltas de hombres de remo*⁴³.

Andrés de Silva también actuó como intermediario entre miembros de la aristocracia asegurando los envíos de mercancías que llegaban al puerto de Livorno. La familia guardaba contactos con las ramas López de Silva y Díaz de Silva, asentados en Roma y miembros de la aristocracia⁴⁴, circunstancia ésta que pone de relieve algo que ya han señalado varios autores: la importancia del elemento aglutinador de la consanguinidad en las redes portuguesas.

La patrimonialización del cargo en el caso del consulado de Livorno fue manifiesta. Con Andrés en el puesto, se le otorgó a su hermano Manuel una licencia para que en ausencia del primero (básicamente por causa de enfermedad) desempeñara las funciones de cónsul. La futura del cargo fue otorgada a Manuel pero éste murió con anterioridad. No obstante, se conserva la denegación de la petición del propio Andrés para que se le concediera a su sobrino Duarte de Silva, nacido en Livorno e hijo de Manuel, la futura del desempeño del cargo de cónsul⁴⁵. Dos meses más tarde Duarte lo volvió a intentar e igualmente se le denegó⁴⁶ aunque

³⁹ AHN, *Estado*, 5011.

⁴⁰ AHN, *Estado*, 5006 (2). En el verano de 1693 Andrés de Silva avisa al conde de Montalbán sobre dos naves corsarias que se encontraban en las costas de Piombino y Córcega, además de una escuadra de galeras francesas que se esperaba por allí, para que se les impidiera el comercio en Palermo. Cuando todavía estaba en Nápoles, Andrés ya escribía a su hermano Luis a Livorno para informarle sobre asuntos referentes a la guerra de Candia.

⁴¹ *Idem*. Son numerosas las letras que el marqués de los Vélez envía a Livorno para que Andrés las cobre, de manos de Franco Venturi, pagador de las plazas de Toscana, y distribuya el dinero entre las gentes de guerra.

⁴² *Idem*. Una de las veces, Andrés socorre Longone con el envío de mil sacos de trigo que le compró a 4 naves genovesas llegadas a Ferrara (en carta del marqués de los Vélez de 13 de marzo de 1677).

⁴³ *Idem*.

⁴⁴ Su tío Rui López de Silva fue paje de Felipe IV y, al igual que su hijo Francesco Nicola conde de san Pietro, fue caballero de la orden de san Giacomo. Manuel Díaz de Silva también fue paje de Felipe IV.

⁴⁵ AHN, *Estado*, 609, exp. 15. Es una consulta de Estado, de 18 de marzo de 1715, en la que se deniega la petición de la futura del empleo de cónsul de Andrés de Silva para su sobrino Duarte aunque insta a que se tenga en cuenta la instancia del marqués cuando quede vacante el puesto ya que no se conceden futuras.

⁴⁶ AHN, *Estado*, 609 (2), exp. 31. Duarte de Silva pide la futura del empleo de cónsul de Livorno que ostenta su tío Andrés de Silva. Ya se le denegó a su tío en consulta anterior pero insiste apoyándose en que ha muerto su padre *dejándolo con cortas conveniencias y hallándose con la obligación de madre*. Carlos II ya había concedido la futura del empleo para Manuel de Silva, hermano de Andrés el año 1694 y así quiere Duarte que se haga de nuevo con él.

finalmente se hizo con la posición consular, tras la muerte de su tío Andrés, en octubre de 1717⁴⁷. En el ejercicio de su cargo, Duarte montó una tupida red de espionaje militar que seguía los pasos de los ejércitos austríacos cuya información enviaba directamente al marqués de la Ensenada⁴⁸.

A finales del XVII se operaron cambios vitales en el seno de la familia Silva. Manuel y Andrés se vieron obligados, para socorrer los intereses familiares, al enlace con dos hijas del coronel Fernando de Grunembergh de Colonia, ingeniero general del Reino de Nápoles, sobrino de Carlos de Grunembergh, caballero de la orden de san Juan e ingeniero general en el Reino de Sicilia. Los dos fueron autores de las fortificaciones de Orbetello y de Mesina⁴⁹ (también realizaron fortificaciones en Vigo y Bayona). De esta forma, a partir de su matrimonio con María Antonia de Grunembergh en 1689, Andrés de Silva participó, hasta 1707⁵⁰, del marquesado de la Banditela con feudo situado en Porto Ercole, conectando uno de los Presidios con su actividad en el puerto de Livorno.

Al parecer, debido a la progresiva decadencia del puerto de Livorno como puerto de depósito, los Silva empezaron a ajustarse a la nueva coyuntura dedicándose a actividades financieras⁵¹. Las relaciones de la familia con la aristocracia crecieron a la vez que sus actividades tomaban una deriva diferente⁵².

En la actualidad, los estudios de carácter transversal nos están abriendo una dimensión más intrincada de la historia en cuanto a la relación entre estados se refiere con aportes dirigidos a resaltar la transnacionalidad de los mismos. Con la familia Silva tenemos el ejem-

⁴⁷ AHN, *Estado*, 5046 (2). Según las fuentes, Duarte hubo de ganarse el puesto, dejado por su tío Andrés, por sus méritos frente a multitud de pretendientes. Andrés de San Juan presenta una demanda al Consejo de Guerra en el que dice haber logrado el empleo de cónsul para Duarte cuando, según las fuentes, fueron en realidad el cardenal Alberoni y el marqués de Grimaldo quienes promocionaron al marqués de la Banditela.

⁴⁸ AGS, *Secretaría de guerra*, 5305. Correspondencia de Banditela con Ensenada, año 1745, citado en CEZARY TARACHA, «El marqués de la Ensenada y los servicios secretos españoles en la época de Fernando VI», en *Brocar*, 25, 2001, pp. 109-122.

⁴⁹ AHN, *Estado*, 5046 (2).

⁵⁰ AHN, *Estado*, 619 (2) Exp. 28. En decreto dirigido al Consejo de Estado se remitía el memorial de María Antonia de Grunembergh, marquesa de la Banditela, en el que pedía que se le transfiriese la merced que tenía concedida de 400 escudos de plata en los bienes confiscados del reino de Aragón a los confiscados en Sicilia debido a que su marido continuaba en el empleo de cónsul en Livorno y al menoscabo sufrido en su dote por la pérdida del feudo de la Banditela. Por el real despacho de 10/03/1710 se le concedieron 400 escudos de plata al año que se obtendrían en los bienes confiscados o por confiscar en el reino de Aragón.

⁵¹ AHN, *Estado*, 4908 (2). Con fecha de 12 de enero de 1700 Duarte, Luis y Andrés de Silva firman una letra de cambio en Livorno para que reciba el dinero en Barcelona Simón Buisson de manos de Amadeo Dalman, también de Barcelona. Son 694 doblones de a dos de oro.

⁵² AHN, *Estado*, 5046 (2). Según las fuentes, Duarte hubo de ganarse el puesto, dejado por su tío Andrés, por sus méritos frente a multitud de pretendientes. Andrés de San Juan presenta una demanda al Consejo de Guerra en el que dice haber logrado el empleo de cónsul para Duarte cuando, según las fuentes, fueron en realidad el cardenal Alberoni y el marqués de Grimaldo quienes promocionaron al marqués de la Banditela.

plo de una suerte de supraestructura, a modo de entramado comercial, que articula y da cohesión al sistema interestatal hispánico. En esta línea, el estudio de las *commercial networks*⁵³ está ayudando a aportar consideraciones interesantes no sólo en el ámbito político-económico-comercial sino también sobre modelos compartidos en lo sociocultural que, a menudo, son consecuencia del anterior trinomio.

En conclusión, y a tenor de la documentación consultada hasta el momento, estamos ante una familia de comerciantes, de origen portugués, en la que uno de sus miembros consiguió instalarse en un puesto consular en uno de los puertos más pujantes de la época. A través de sus contactos habrá que analizar en un futuro la modulación de las relaciones de la Monarquía Hispánica con el Gran Ducado y el peso de dicha red en la península italiana y dentro del entramado imperial hispánico. Como observatorio de los acontecimientos en el mediterráneo, el consulado de Livorno fue de gran valía para los intereses de la monarquía frente a la presión francesa. Mientras, la corporación mercantil familiar estaba articulando un amplio espacio europeo a través de sus negocios. Con epicentro en Livorno, y a través de sus negocios, actividad y redes, los Silva no sólo ayudaron a la integración de la Italia española sino que también habrá que calibrar en qué medida favorecieron la penetración en los mercados de territorios italianos que quedaban fuera de la jurisdicción política española.

⁵³ Las recientes aportaciones de Francesca Trivellato sobre las redes de negocios y organización familiar son de obligada consulta: *The familiarity of strangers: the sephardic diaspora, Livorno, and cross-cultural trade in the Early Modern period*, New Haven-Londres, 2008. Para un estudio más genérico sobre redes comerciales en Edad Moderna véase el volumen conjunto coordinado por Curto y Molho: *Commercial networks in the Early Modern World*, EUI Working Paper HEC 2002/2, Florencia, 2002.